

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DE HIPAA

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA, CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN, SUS DERECHOS CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN DE SALUD Y NUESTRAS RESPONSABILIDADES PARA PROTEGER SU INFORMACIÓN DE SALUD. POR FAVOR, REVÍSELO CON CUIDADO.

Las leyes estatales y federales nos exigen mantener la privacidad de su información médica y que le informemos sobre nuestras prácticas de privacidad proporcionando este Aviso. Estamos obligados a cumplir con los términos de este Aviso de prácticas de privacidad. Este Aviso entrará en vigencia el 1 de septiembre de 2022 y permanecerá vigente hasta que sea modificado o reemplazado por nosotros.

Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas de privacidad siempre que la ley permita los cambios. Antes de realizar un cambio significativo, este Aviso se modificará para reflejar los cambios y pondremos a disposición el nuevo Aviso previa solicitud.

Nos reservamos el derecho de hacer cualquier cambio en nuestras prácticas de privacidad y los nuevos términos de nuestro Aviso vigentes para toda la información de salud mantenida, creada y / o recibida por nosotros antes de la fecha en que se realizaron los cambios.

Puede solicitar una copia de nuestro Aviso de privacidad en cualquier momento comunicándose con nuestra Oficina. Puede encontrar información sobre cómo ponerse en contacto con nosotros al final de este Aviso

Mantendremos su información de salud confidencial, usándola solo para los siguientes propósitos:

Tratamiento: Mientras le brindamos servicios de atención médica, podemos compartir su información médica protegida (PHI), incluida la información médica protegida electrónica (ePHI), con otros proveedores de atención médica, socios comerciales y sus subcontratistas o individuos que participan en su tratamiento, facturación, apoyo administrativo o análisis de datos. Estos socios comerciales y subcontratistas a través de contratos firmados son requeridos por la ley federal para proteger su información de salud. Hemos establecido estándares de "requisitos mínimos" o "necesidad de saber" que limitan el acceso de varios miembros del personal a su información de salud de acuerdo con sus funciones laborales principales. Todos los miembros de nuestro personal deben firmar una declaración de confidencialidad. No compartiremos la información necesaria para su atención médica y seguridad o para fines de facturación.

Pago: Podemos usar y divulgar su información de salud para solicitar el pago de los servicios que le brindamos. Esta divulgación involucra al personal de nuestra oficina comercial y puede incluir organizaciones de seguros, cobros u otros terceros que pueden ser responsables de dichos costos, como miembros de la familia.

Divulgación: Podemos divulgar y/o compartir información médica protegida (PHI), incluida la divulgación electrónica, con otros profesionales de la salud que le brindan tratamiento y/o servicio solo si es médicamente necesario. La información médica sobre usted también puede divulgarse a su familia, amigos y / u otras personas que elija involucrar en su atención, solo si acepta que podamos hacerlo. Si una persona ha fallecido, puede divulgar su PHI a un miembro de la familia o a una persona involucrada en la atención o el pago antes de la muerte. Las notas de psicoterapia no serán utilizadas o divulgadas sin su autorización por escrito. La Ley de No Discriminación por Información Genética (GINA, por sus siglas en inglés) prohíbe a los planes de salud usar o divulgar información genética para fines de suscripción. Los usos y divulgaciones no descritos en este aviso se realizarán solo con su autorización firmada.

Derecho a un informe de divulgaciones: Tiene derecho a solicitar un "informe de divulgaciones" de su información protegida si la divulgación se realizó para fines distintos de la prestación de servicios, pagos y/u operaciones comerciales. A la luz del creciente uso de la tecnología de registro médico electrónico (EMR), la Ley HITECH le permite el derecho de solicitar una copia de su información de salud en formato electrónico si almacenamos su información electrónicamente. Las divulgaciones pueden estar disponibles por un período de 6 años antes de su solicitud y para la información de salud electrónica 3 años antes de la fecha en que se solicita la contabilidad. Si por alguna razón no somos capaces de un formato electrónico, se proporcionará una copia impresa legible. Para solicitar este listado o contabilidad de divulgaciones, debe enviar su solicitud por escrito a nuestra clínica. Las listas, si se solicitan, serán de \$0.20 por cada página y el tiempo del personal cobrado será de \$20 por hora, incluido el tiempo requerido para localizar y copiar su información de salud. Póngase en contacto con nuestra clínica para obtener una explicación de nuestra estructura de tarifas. Hay una tarifa plana para **copias electrónicas que no puede exceder los \$6.50** (incluida la mano de obra para copias, suministros y franqueo).

Derecho a solicitar la restricción de la PHI: Si paga en su totalidad de su tratamiento, puede indicarnos que no compartamos información sobre su tratamiento con su plan de salud; si la solicitud no es requerida por la ley. A partir del 26 de marzo de 2013, la Regla Omnibus restringe el rechazo del proveedor de la solicitud de un individuo de no divulgar la PHI.

Divulgaciones no rutinarias: Usted tiene derecho a recibir una lista de divulgaciones no rutinarias que hemos hecho de su información de atención médica. Puede solicitar divulgaciones no rutinarias que se remontan a 6 años.

Emergencias: Podemos usar o divulgar su información general para notificar o ayudar en la notificación de un miembro de la familia o cualquier persona responsable de su atención, en caso de cualquier emergencia que involucre su atención, su ubicación, su estado general o muerte. Si es posible, le daremos la oportunidad de oponerse a este uso o divulgación. En condiciones de emergencia o si está incapacitado, utilizaremos nuestro juicio profesional para divulgar solo esa información directamente relevante para su atención. También usaremos nuestro juicio profesional para hacer inferencias razonables de su mejor interés al permitir que alguien recoja recetas surtidas, radiografías u otras formas similares de información y / o suministros de salud a menos que nos haya aconsejado lo contrario.

Operaciones de atención médica: Usaremos y divulgaremos su información de salud para mantener nuestra práctica operativa. Ejemplos de personal que puede tener acceso a esta información incluye, pero no se limitan a, nuestro personal de registros médicos, operaciones de seguros, centros de intercambio de información de atención médica y personas que realizan actividades similares. Incluyendo el cierre de su PHI en caso de transferencia, fusión o venta de la práctica existente a un nuevo proveedor.

Requerido por la ley: Podemos usar o divulgar su información de salud cuando así lo exija la ley. (Tribunal de Justicia o órdenes administrativas, citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal.) Usaremos y divulgaremos su información cuando lo solicite seguridad nacional, inteligencia y otros funcionarios estatales y federales y / o si usted es un recluso o está bajo la custodia de la policía. Colorado no está obligado a participar en ninguna investigación fuera del estado que involucre a proveedores o receptores de abortos, siempre y cuando las partes hayan seguido la ley del estado de Colorado

Seguridad Nacional: La información de salud del personal de las Fuerzas Armadas puede ser divulgada a las autoridades militares bajo ciertas circunstancias. Si la información es necesaria para actividades legales de inteligencia, contrainteligencia u otras actividades de seguridad nacional, podemos divulgar a funcionarios federales autorizados.

Abuso o negligencia: Podemos divulgar su información de salud a las autoridades correspondientes si creemos razonablemente que usted es una posible víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica o la posible víctima de otros delitos. Esta información se divulgará solo en la medida necesaria para prevenir una amenaza grave para su salud o seguridad o la de otros.

Responsabilidades de salud pública: Divulgaremos su información de atención médica para informar problemas con productos, reacciones a medicamentos, retiros de productos, exposición a enfermedades / infecciones y para prevenir y controlar enfermedades, lesiones y / o discapacidades.

Comercialización de servicios relacionados con la salud: No utilizaremos su información de salud para fines de marketing.

Recordatorios de citas: Podemos usar sus registros de salud para recordarle los servicios recomendados, el tratamiento o las citas programadas.

Acceso: Previa solicitud por escrito, usted tiene derecho a inspeccionar y obtener copias de su información de salud (y la de una persona de la que usted es tutor legal). Le proporcionaremos acceso a la información de salud en una forma / formato solicitado por usted. Habrá algunas excepciones limitadas. Si desea examinar su información de salud, deberá completar y enviar un formulario de solicitud apropiado. Póngase en contacto con nuestra clínica para obtener una copia del formulario de solicitud. También puede solicitar acceso enviándonos una carta a la dirección que figura al final de este Aviso. Una vez aprobada, se puede hacer una cita para revisar sus registros. Las copias, si se solicitan, serán de \$0.20 para la página y el tiempo del personal cobrado será de \$20 por hora, incluido el tiempo requerido para copiar su información de salud. Si desea que se le envíen las copias por correo, también se le cobrará el franqueo. Acceso a su información de salud en formato electrónico si (fácilmente producible) se puede obtener con su solicitud. Si por alguna razón no somos capaces de un formato electrónico, se proporcionará una copia impresa legible. Si prefiere un resumen o una explicación de su información de salud, se la proporcionaremos por una tarifa. Póngase en contacto con su clínica para obtener una explicación de nuestra estructura de tarifas. 23 de mayo de 2016 OCR aclaró que una tarifa plana para **copias electrónicas no puede exceder los \$6.50** (incluida la mano de obra para copias, suministros y franqueo); esto no significa que el límite máximo para todas las solicitudes de acceso sea de \$6.50.

Enmienda:

Tiene derecho a modificar su información de atención médica, si cree que es inexacta o incompleta. Su solicitud debe ser por escrito y debe incluir una explicación de por qué la información debe ser enmendada. Bajo ciertas circunstancias, su solicitud puede ser denegada.

Requisitos de notificación de incumplimiento:

Se presume que cualquier adquisición, acceso, uso o divulgación de PHI no permitida por las regulaciones de HIPAA es una infracción. Estamos obligados a completar una evaluación de riesgos y, si es necesario, informar al HHS y tomar cualquier otra medida requerida por la ley. No se le informará de la situación y de las medidas que debe tomar para protegerse contra daños debido a la violación.

Preguntas y Quejas

Tiene derecho a presentar una queja ante nosotros si cree que no hemos cumplido con nuestras Políticas de privacidad. Su queja debe dirigirse a nuestra clínica. Si cree que podemos haber violado sus derechos de privacidad, o si no está de acuerdo con una decisión que tomamos con respecto a su acceso a su información de salud, puede presentar una queja por escrito. Solicite un formulario de queja a nuestro clinic. Apoyamos su derecho a la privacidad de su información y no tomaremos represalias de ninguna manera si decide presentar una queja con nosotros o ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos.

CÓMO CONTACTARNOS:

Teléfono: 303-991-7700

Fax: 303-991-7701

Correo electrónico: info@healthyfutures.org

Dirección física: 300 E Hampden Ave Suite 201, Englewood, CO 80113